

Documento que contiene el Informe que en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 107 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, así como el indicador 21 de la Herramienta CIMTRA, rinde la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, respecto al segundo año de gestión.

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. INTEGRANTES
- III. SESIONES DE CABILDO
- IV. SESIONES DE LA COMISIÓN
- V. EVENTOS
- VI. ACCIONES RELEVANTES:
 - a. Programa para la mejora de Infraestructura Educativa.
 - b. Análisis e Instrumentación de reconocimiento al “Merito Docente”.
 - c. Encuentro Nacional Deportivo de Institutos Tecnológicos.
 - d. Propuestas de Acciones e Instrumentos para la Alfabetización en el Municipio.
 - e. Consejo Municipal de Seguridad Escolar.

I. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es deber de las autoridades, además un instrumento de consulta y análisis para una ciudadanía responsable e informada.

Durante este período, los Regidores que integramos esta Comisión, coincidimos que la educación es el instrumento ideal para construir un mejor futuro, ofrecer equidad, recuperar permeabilidad social y fortalecer la identidad nacional, señalando que el direccionamiento de recursos que se destinan a la alta responsabilidad de educar, no son un gasto sino la mejor inversión para el proyecto de nación que queremos.

En el presente documento se muestran los avances que, la comisión de educación, alcanzo en el segundo año de gestión de la presente administración.

De esta manera se implementaron acciones consistentes en mejorar la infraestructura educativa, reconocer la labor de los educandos destacados, acrecentar la cuantía en materia de alfabetización dentro del municipio, fortalecer la seguridad en las instituciones educativas, además se logro un mayor acercamiento con los ciudadanos.

Con acciones como estas se consigue alejar a la sociedad de la violencia así como combatir la inseguridad social; además de que esta comisión, considera que con la educación adecuada se sustenta la competitividad del país y se impulsa un desarrollo sostenido, sustentable y equilibrado, asimismo, se promueve la equidad de oportunidades, convirtiendo a los ciudadanos en personas más responsables y justas.

II. INTEGRANTES

Regidora Alejandra Domínguez Narváez
(Presidente)

Regidor Roberto Villarreal Vaylón
(Secretario)

Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez
(Vocal)

Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
(Vocal)

Regidora María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma
(Vocal)

III. PARTICIPACIÓN EN CABILDO

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIONES SOLEMNES
13 de enero de 2012	11 de enero de 2012	15 de febrero de 2012
10 de febrero de 2012	10 de Febrero de 2012	20 de abril de 2012
15 de marzo de 2012	17 de febrero de 2012	06 de mayo de 2012
13 de abril de 2012	27 de febrero de 2012	
18 de mayo de 2012	28 de febrero de 2012	
13 de junio de 2012	15 de marzo de 2012	
13 de julio de 2012	20 de abril de 2012	
17 de agosto de 2012	27 de abril de 2012	
13 de septiembre de 2102	06 de junio de 2012	
12 de octubre de 2012	17 de agosto de 2012	
16 de noviembre de 2012	08 de noviembre de 2012	
10 de diciembre de 2012	10 de diciembre de 2012	

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN

Esta Comisión durante el segundo año de gestión tuvo un total de 16 sesiones, el contenido de estas se detalla en la siguiente tabla:

Reunión	Fecha	Orden del día/Asuntos
I)	19 de enero de 2012	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de Asistencia2. Declaración de Quórum3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día4. Presentación del Plan de Trabajo5. Asuntos Generales
II)	01 de marzo de 2012	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de Asistencia2. Declaración de Quórum Legal3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día4. Programa “ Peso a Peso Escuela Digna” Infraestructura Educativa 2012 – 20135. Asuntos Generales
III)	22 de marzo de 2012	Mesa de Trabajo Permanente: Continúan los trabajos de la Sesión Ordinaria del día jueves 1 de marzo de 2012

IV)	23 de marzo de 2012	Mesa de Trabajo Permanente: Continúan los trabajos de la Sesión Ordinaria del día jueves 1 de marzo de 2012
V)	26 de marzo de 2012	Mesa de Trabajo Permanente: Continúan los trabajos de la Sesión Ordinaria del día jueves 1 de marzo de 2012
VI)	27 de marzo de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Análisis y en su caso aprobación para el Programa Infraestructura Educativa Peso a Peso Escuela Digna 2012 5. Asuntos Generales
VII)	02 de Abril de 2012	Mesa de Trabajo Permanente: Continúan los trabajos de la Sesión Ordinaria del día jueves 1 de marzo de 2012

VIII)	23 de Abril de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Presentación del Programa de Alfabetización en el Municipio de Puebla 5. Presentación del Programa “El Buen Juez por su Casa Empieza” 6. Asuntos Generales.
IX)	12 de junio de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Informe que rinde el Titular del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, respecto a las acciones del Consejo Municipal “Puebla Amiga de la Infancia “ 5. Propuesta de Acciones e Instrumentos para la Alfabetización en el Municipio 6. Asuntos Generales

X)	20 de julio de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Análisis e Instrumentación del reconocimiento del “ Merito Docente” 5. Asuntos Generales
XI)	26 de julio de 2012	<p>Mesa de Trabajo Permanente:</p> <p>Continúan los trabajos de la Sesión Ordinaria del día viernes 20 julio de 2012</p>
XII)	24 de agosto de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Análisis de las acciones para la constitución del Consejo Municipal de “Seguridad Escolar”. 5. Asuntos Generales
XIII)	9 de octubre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Análisis de las acciones para la constitución del Consejo Municipal de “Seguridad Escolar”. 5. Asuntos Generales

XIV)	21 de noviembre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día 4. Insaculación de los miembros que integran el "Consejo Municipal de Seguridad Escolar" 5. Asuntos Generales
XV)	22 de noviembre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Presentación por parte del Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz, Director de Desarrollo Humano y Educativo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, del presupuesto proyectado para el Ejercicio Fiscal 2013, desglosado por programa y o acción 5. Asuntos generales
XVI)	12 de diciembre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del

		<p>Orden del Día</p> <p>4. Informe de avance de la conformación del “Consejo Municipal de Seguridad Escolar”</p> <p>5. Asuntos Generales</p>
--	--	--

V. EVENTOS

En esta comisión creemos fervientemente que el acercamiento con los ciudadanos es vital para lograr una relación de confianza con el Gobierno Municipal, es por ello que se atendieron un total de 259 invitaciones que se recibieron en la oficina de la Presidenta, Regidora Alejandra Domínguez Narváez, para asistir a eventos tales como ceremonias, concursos, informes, talleres, programas, presentaciones teatrales, entrevistas, entre otros.









IV. ACCIONES RELEVANTES

a) Programa para la mejora de Infraestructura Educativa “Peso a Peso, Escuelas Dignas” 2012.

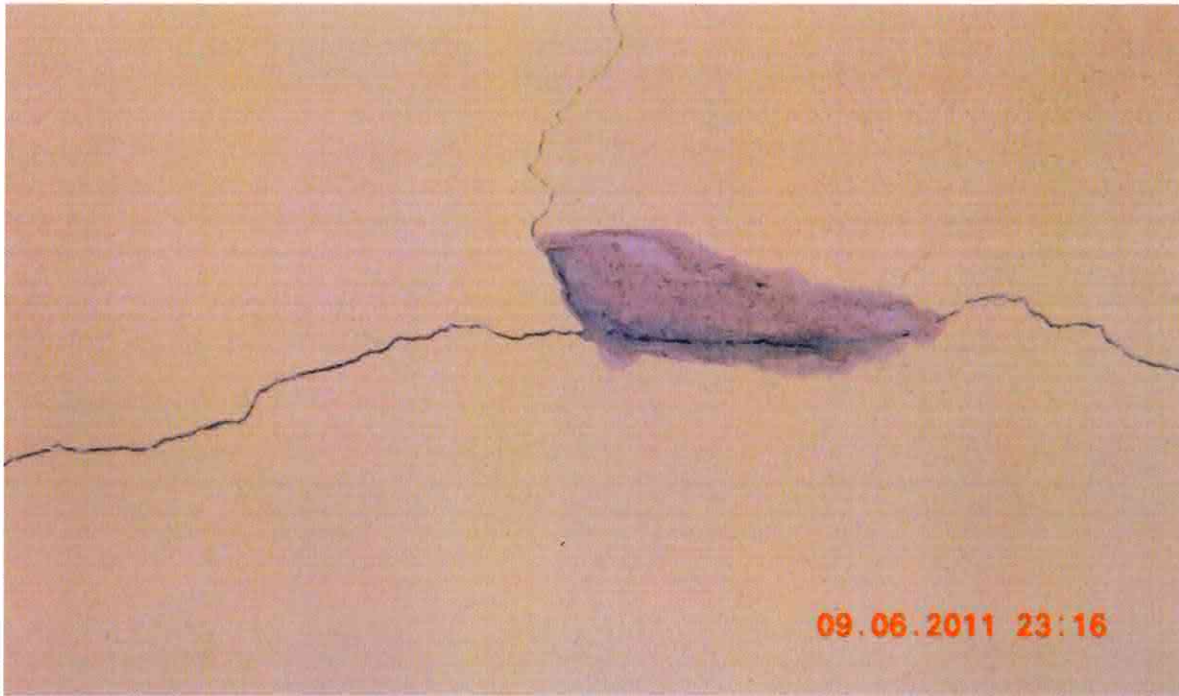
Estos programas tienen como objetivo la construcción, rehabilitación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de espacios educativos públicos del tipo básico.

En una tarea de inspección, la comisión de educación se dio a la labor de acudir a las instituciones educativas a fin de verificar el estado de las mismas.

Durante todo el segundo año de gestión esta comisión propuso un total de 73 instituciones educativas, que se consideraron candidatas para ser parte los programas, además se dio a la tarea de vigilar que las instituciones municipales encargadas de desarrollar los programas, cumplan con ejecutar las acciones encaminadas a consumir con los fines de los mismos.

Visita al jardín de niños Dr. “Rafael serrano” por parte de la regidora Alejandra Domínguez Narváez, presidente de la Comisión de Educación junto con los compañeros regidores, Roberto Villareal, María de la Luz Teodora, David Méndez Márquez.





Visita a la escuela primaria bilingüe "Emiliano Zapata"



Se visito el bachillerato general oficial "Nicolás Bravo" trabajando conjuntamente con el jefe del departamento de espacios educativos de la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas.





Visita el jardín de niños "Justo Sierra"





b) Análisis e Instrumentación de reconocimiento al “Merito Docente”.

Surge a iniciativa de la Comisión de Turismo Arte y Cultura un proyecto de reforma al capítulo 36 del Código Reglamentario Municipal, que regula las bases para la entrega de premios y reconocimientos en el municipio de Puebla. En dicha labor la Comisión de Educación se dio a la tarea de analizar e instrumentar, a través de mesas de trabajo y consultas ciudadanas, la modificación del artículo 2340, que regulaba el Reconocimiento al “Merito Docente”,

Como resultado del esfuerzo conjunto de las diversas Comisiones integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla se logra aprobar el Dictamen en donde se reforma el contenido del Capítulo 36 y de esta manera el 7 de Septiembre de 2012 se publica en el Periódico Oficial, la reforma en comento.

Por lo que correspondió a la Comisión de educación y su labor en esta reforma, la regulación del Reconocimiento al “Mérito docente” se incluyó en el artículo 2319, mismo que quedo de la siguiente manera:

REFORMADO, P.O. 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012)
DEL PREMIO AL "MÉRITO DOCENTE"

(REFORMADO, P.O. 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012)

Artículo 2319.- El Premio al "Merito Docente", será entregado a aquel maestro, catedrático o institución académica, cuya destacada labor represente un reconocimiento a su vasta y prestigiada trayectoria en materia de Educación, en los siguientes niveles:

- a) Preescolar;
- b) Primaria;
- c) Secundaria;
- d) Media Superior;
- e) Superior;
- f) Educación Especial; y
- g) Jubilados.

(REFORMADO, P.O. 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012)

Artículo 2320.- El premio al "Mérito Docente" consistirá en un diploma el cual será entregado durante el mes de junio de cada año, en Acto Protocolario de Cabildo. La convocatoria deberá publicarse, durante el mes de mayo de cada año.

(REFORMADO, P.O. 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012)

Artículo 2321.- La entrega del Premio al "Merito Docente", estará a cargo de un Consejo de Premiación que estará integrado por:

- I. El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente con voz y voto; quien tendrá voto de calidad en caso de empate;
- II. El Secretario del Ayuntamiento, con voz y voto; y
- III. Los integrantes de la Comisión permanente del Ayuntamiento que atienda el tema de Educación, quienes fungirán como vocales, con voz y voto.

c) Encuentro Nacional Deportivo de Institutos Tecnológicos

Mediante invitación por parte de la Dirección General del Instituto Tecnológico de Puebla y con la finalidad de fomentar las actividades, culturales y deportivas que las instituciones de educación superior realizan dentro de sus procesos de formación, las presidencias de las Comisiones de Educación y Juventud y Deporte del Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla, asistieron al encuentro nacional deportivo de los Institutos Tecnológicos realizado en la ciudad de León Guanajuato los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2012.

Dentro de los objetivos buscados en la visita que se informa, se evaluaron las necesidades de infraestructura deportiva, de hospedaje y de logística requeridos para posibilitar la realización de un encuentro nacional deportivo en la ciudad de Puebla, así como la disposición de las autoridades responsables de dicho subsistema educativo para propiciar el nombramiento de esta ciudad como sede del evento.

Conociendo la amplia infraestructura educativa y deportiva con la cual se cuenta en la ciudad de Puebla y derivado de los diversos encuentros realizadas en la visita entre las cuales destacan las realizadas con el Secretario de Educación Federal, con el Coordinador Nacional de Institutos Tecnológicos, así como con distintos directores de Institutos Tecnológicos estatales, se informa la amplia disposición para que la Ciudad de Puebla pueda ser nombrada como sede nacional, haciéndose necesario construir los documentos para presentar la solicitud de la misma.

d) Propuestas de Acciones e Instrumentos para la Alfabetización en el Municipio.

En trabajo conjunto con el Instituto de Educación para Adultos se estudian los programas: “Un Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización “; “El Buen Juez por su Casa Empieza” y “Plazas Comunitarias”, mismos que se presentaron en mesas de trabajo de la comisión y se trató de instrumentar su aplicación en el municipio poblano.

Tarea que por razones ajenas a la comisión no pudo lograrse, pero que la misma se compromete a dar continuidad, con la finalidad de lograr dotar de mayores instrumentos a los ciudadanos del municipio para conseguir mejor calidad de vida.

e) Consejo Municipal de Seguridad Escolar.

En el periodo vacacional transcurrido entre junio y julio de 2012, se incrementaron los actos delictivos hacia los Planteles Educativos del Municipio, hecho que fueron detonantes para que se convocara a la Comisión de Educación a Sesionar de forma Ordinaria el día 24 de agosto para el análisis y discusión de la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Escolar, análisis que continuo en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de Agosto de 2012, en donde la Comisión aprobó la solicitud, misma que fue remitida a la Secretaria General del Ayuntamiento para que esta la integrara como punto de acuerdo en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de octubre del 2012.

En dicha Sesión de Cabildo fue aprobado por unanimidad de votos la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Escolar.

Así de conformidad con los Resolutivos PRIMERO y TERCERO, del acta de cabildo correspondiente, el Cuerpo Colegiado, instruyó a la Comisión de Educación, para coordinar a la brevedad posible, la instalación del Consejo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Seguridad Integral Escolar Para el Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que regula al Consejo Municipal de Seguridad Escolar.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Seguridad Integral Escolar Para el Estado Libre y Soberano de Puebla el 6 de Diciembre se convocaron a las 150 instituciones educativas inscritas (donde?) para llevar a cabo la insaculación del los representantes de Padres de Familia, resultando las CC. Xóchitl Lagunés Palencia y María Isabel Pérez Martínez como propietaria y suplente respectivamente.

Se acordó que el Consejo Municipal de Seguridad Escolar de forma semestral integrara y presentara a la Comisión de Educación y al Honorable Cabildo, un Informe de las acciones y resultados de la implementación del Programa de Seguridad Integral Escolar y los demás Programas diseñados por dicho Consejo.

Hasta la fecha y con base a los programas establecidos, se han entregado alarmas para las escuelas que presentaron mayor índice delictivo.

El día 29 de Enero se convocara nuevamente, para llevar a cabo la toma de protesta a los 150 planteles inscritos, así como a las autoridades que conformaran el Consejo Municipal de Seguridad Escolar e instituciones que se encargaran de impartir los cursos correspondientes.

Dicho consejo implementara a la vez tres subtemas:

- a) Escuela Segura
- b) Prevención al Delito
- c) bullying

